

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.**

Reunida el 22 de marzo de 2016

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil diez y seis (2016), a las 12h00, en la Avenida Colón N1468 y 9 de Octubre, Edificio Solamar, se reúnen los accionistas de OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A. (en adelante la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Valor Nominal de las acciones	Número de acciones
Fideicomiso Palmar del Río Representada por Jorge Hernan Cornejo Montalvo	USD 51,035,575,00	USD1	51,035,575
Extractora y Procesadora de Aceites Epacem S.A., representada por el Ingeniero Fernando Muirragui Montalvo en calidad de Presidente	USD8.00	USD 1	8
Total	USD 51,035,583.00	USD 1	51,035,583

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta al señor Fernando Muirragui Montalvo. Actúa como Secretario de la Junta el señor Juan Alberto Salgado Albán en su calidad de Presidente de la compañía y secretario ad-hoc.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al balance anual, los Estados Financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General para el periodo 2014.**
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario para el periodo del 2014 y elección del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015.**
- 4. Conocimiento y aprobación del informe del auditor externo del ejercicio económico 2014 y Elección de auditores externos para el periodo 2015**

Con el objeto de dar inicio a la Junta, el Presidente solicita se prosiga a leer el primer punto del orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del balance anual, estados financieros y situación de la compañía y destino de utilidades del ejercicio económico 2014.**

El Presidente de la Junta de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que ya se encontraban a disposición de los accionistas hace 15 días en las instalaciones de la Compañía.



Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

APROBAR el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y el estado de situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, además en relación a las utilidades se decide no repartir.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que durante el ejercicio económico del año 2014 la compañía mantenida a otra persona como Gerente General hasta el mes de octubre del 2014, el mismo que ha entregado su informe el cual está a disposición de los accionistas, así como a partir de noviembre del 2014 el actual Presidente asumió la Gerencia General conforme lo estipula los estatutos, por consecuencia presenta su informe por los dos meses del año 2014. Sin embargo a que los informes se encuentran a disposición de los accionistas se da lectura a los mismos y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

APROBAR los informes presentados por el Gerente General y por el Presidente en su calidad de subrogante de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento del informe de Comisario de la compañía y elección del comisario para el período 2015.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Comisario está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, sin observaciones.

Adicionalmente el Presidente establece la necesidad de elegir a un Comisario para el Periodo 2015. Acto seguido se mociona al señor Fernando Hinojosa R. para el cargo de Comisario principal de la compañía y al señor Miguel Sánchez como Comisario Suplente de la Compañía.

La Junta de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:



NOMBRAR al señor Fernando Hinojosa R. para el cargo de Comisario principal de la compañía y al señor Miguel Sánchez como comisario suplente de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y aprobación del informe del auditor externo del ejercicio económico 2014 y Elección de auditores externos para el periodo 2015

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Auditores Externos está a disposición de los accionistas. Sin embargo, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, sin observaciones.

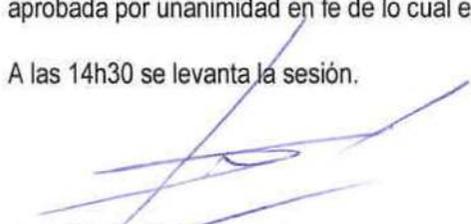
Adicionalmente El Presidente de la Junta pone en conocimiento la necesidad de fijar una compañía a fin de que realice las auditorías externas del año 2015, conforme lo dispone la Ley. Acto seguido se mociona a la compañía Grand Thornton DBrag Ecuador Cia. Ltda. para que realice las auditorías externas de la compañía.

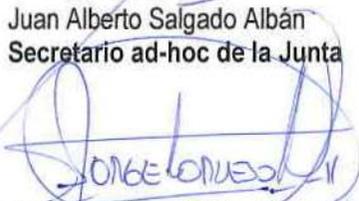
La Junta de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

ELEGIR a la compañía Grand Thornton DBrag Ecuador Cia. Ltda, a fin de que realice las auditorías externas de la compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 14h30 se levanta la sesión.


Juan Alberto Salgado Albán
Secretario ad-hoc de la Junta


Sr. Jorge Cornejo Montalvo
Representante de FIDEVAL
Fideicomiso Palmar del Rio
Accionista


Fernando Muirragui Montalvo
EPACEM S.A.
Presidente ad-hoc de la Junta
Accionista

